

COPIA CERTIFICADA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOMULTIPLES S.A. CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve día del mes de Junio del dos mil veinte, a las 14:00, se reúne la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas en la oficina ubicada en la Av. Orrantía y Av. Juan Tanca Marengo Torre 4 la Compañía **NEGOMULTIPLES S.A.**, con la concurrencia de las siguientes accionistas: **FIDEL ANTONIO LEON PIEDRA**, propietario de **TRES MIL QUINIENTAS (3500)** acciones de un dólar cada una, con derecho a 3500 votos; **GINA ANDREA CEDEÑO BAIRD**, propietaria de **UN MIL QUINIENTAS (1500)** acciones de un dólar cada una, con derecho a 1500 votos.-

Preside la sesión la Sra. **GINA ANDREA CEDEÑO BAIRD** y actúa como secretario de la Junta el Gerente General el Señor **FIDEL ANTONIO LEON PIEDRA**.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General y en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.-

Resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros y demás anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.-

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer y Aprobar los informes de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En lo relacionado a este punto del orden día el Gerente General manifiesta que previamente se puso a consideración de los accionistas los informes del Gerente General y del Comisario sobre los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019 para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías.

La Junta General en lo que respecta a este primer punto del orden del día y luego de ciertas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aprobar los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2019.

A continuación se procede a leer el segundo punto del orden del día:

2.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros y demás anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros y demás anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2019 con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer y resolver

sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros y demás anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2019, moción que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, teniendo en cuenta las disposiciones del Art. 243 de la Ley de Compañía y del análisis de las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus correspondientes registros de los Libros contables, han podido verificar que estos han sido elaborados y llevados de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

En lo que respecta a este segundo punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros y demás anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y numero de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta da por concluida la sesión 12h05 lo cual se les da a conocer a los accionistas que desde esta fecha hasta 11 días tienen derecho a presentar por escrito cualquier inquietud referente a esta Junta General celebrada el día de hoy 10 de Junio del 2020, lo que se declara concluida la sesión, firmado para la constancia el Presidente Ad-hoc y la suscrita Secretaria Ad-hoc que certifica.- f.) Gina Andrea Cedeño Baird / Accionista – Presidented Ad-oc. f.) Fidel Antonio Leon Piedra / Accionista – Secretario Ad-hoc.

Es fiel copia de su original
Lo certifico

Guayaquil, 09 de Junio del 2020



FIDEL ANTONIO LEON PIEDRA
SECRERATIO DE LA JUNTA